



Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.

Artículo 4.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO. César Sevilla.

LA REFORMA.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Órgano de los intereses nacionales.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantia y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

FOLLETON.

DEL ESTADO POLITICO Y CIVIL DE LA VILLA DE POTOSI DURANTE EL GOBIERNO DE LOS CORREJIDORES.

(INÉDITO.)

En toda poblacion regularmente concurren tres clases de ciudadanos, que son—labradores, artesanos y mercaderes. Los primeros hacen nacer las producciones, los otros dan a las materias primeras nuevas formas que sobre hacerlas a propósito para diversos usos, les dan, tambien cierto valor que antes no tenían; y los últimos las hacen circular, y sirven para acomodarlas desde el productor hasta el consumidor, hallando en el salario que se concede a su trabajo una parte mayor, si hai ménos concurrentes y menor si hai muchos.

Los primeros labradores regularmente tienen la propiedad de todas las tierras; pero como estas se van dividiendo entre los hijos a medida de las generaciones, hasta llegar a tal punto que las porciones repartidas no alcanzan ya para la subsistencia de aquellos en quienes hubieren recaído; o se pasan por venta a mano de otro labrador mas inteliiente, activo, económico y aplicado; por que el primer propietario se vio obligado a venderlas por disipador, o negligente: vienen todas ellas a la mayor parte al cabo de la revolucion de algunos años a parar en otros propietarios ricos, o en mercaderes y artistas, que en el negocio, en la economía, y en las nuevas invenciones de trabajos, han enriquecido haciendo grandes ganancias y ahorros. Estos grandes propietarios por lo general arriendan sus posesiones a un asentista que haya de velar en el cultivo. Pero gozar de mas quietud y mayores comodidades se van juntando de ellas poco a poco, para juntarse en las cercanías de los mercados al fin de acudir mas pronto a cuanto necesitan. Este concurso atrae y fija en semejante lugar los artesanos, y mercaderes de toda jerarquía; y de todos ellos se forma una ciudad. Lo restante del campo se puebla de heredades, y a ciertas distancias se van formando lugares donde habitan labradores, jornaleros, artesanos y arrieros que se ocupan en los trabajos y trasportes de las producciones del campo.

En nuestra América raro es el pueblo que haya tenido tan feliz principio. Mucho pudiera decir acerca del orijen y formas de estas poblaciones; pero siendo mi objeto esta Villa, me contraeré a ella sola, para que se distinga el diferente interés porque se congregaron sus primeros pobladores, de lo que sucede en la general de las demás poblaciones.

Segun veremos en la historia del descubrimiento de los minerales de este cerro rico de Potosí, luego que se conoció la fama de su inmensa abundancia, se vinieron casi de tropel todos los vecinos que habitaban en el mineral o asiento de Porco. Los mas acaudalados pidieron registros en las nuevas vetas descubiertas para trabajarlas: otros concurrieron al olor de las riquezas para buscarlas en el cerro; los demás se juntaron a ofrecerse al jornal, no tanto por el salario, como por lo que en semejantes ocasiones se les paga del trabajo, y a la medida de esta concurrencia fué la de los artesanos, y mercaderes, de suerte que a poco tiempo despues del año de 1545, en que acaeció el descubrimiento, fué esta poblacion una de las mas numerosas en estos contornos; pero no fué por entonces mas que un asiento de minas dependiente de la jurisdiccion de la ciudad de la Plata, como situado en su territorio, del mismo modo que lo es ahora respecto de Potosí el mineral o asiento de Aullagas en el partido de Chayanta.

En este tiempo todavía no se habian formado las órdenes de Minas; no se habia establecido la Mita ni estaba formalizado el Gobierno Político de nuestras poblaciones con el buen orden y economía que se estableció despues que la experiencia advirtió las leyes que debian dictarse para su régimen. Por esto estuvo reducido el mando de la poblacion por muchos años a un alcalde mayor o un juez comisionado por el corregidor de la Plata. La limitada autoridad que residia en él, y la dependencia de otra jurisdiccion distante,

hicieron descuidar todos los objetos dignos de la policia y se fijó siempre toda la atencion en velar sobre el cultivo de las minas por el atractivo de sus riquezas.

Luego que advirtieron los vecinos que el mineral rendia sus producciones con la misma abundancia que al principio, y que mostraba ser permanente y capaz de proveer a lo largo la subsistencia de la poblacion, solicitaron erijirla en Villa, exenta de la jurisdiccion de la Plata, ante el señor conde de Nieva, tercer virrey de Lima y ministro del Consejo, comisario residente en aquella capital para los asuntos de conquista y poblaciones de estos reinos, ofreciendo por esta gracia el respectivo donativo a S. M. en la cantidad que se concertase.

El señor don Felipe II, en real cédula dada en Valladolid a 18 de agosto de 1559, por la Princesa Nuestra Señora, insertando otro anterior de Gante a 23 de julio del mismo año, tenía conferido al expresado señor conde de Nieva, junto con el licenciado Birviesta de Miñadores, del Consejo Real y de la Cámara, y a don Diego de Vargas Carbajal, sus Reales poderes generales y amplísimos, para hacer y proveer todo aquello que el mismo rei podría hacer y proveer de cualquier condicion y calidad que sea, o ser pueda en estos Reinos, y dar sobre ellos las cédulas y provisiones que convengan en el Real nombre, selladas con el sello de la Audiencia, en virtud de lo cual, despues de oidas las contradicciones de la ciudad de la Plata, y en consideracion de los servicios y lealtad de los vecinos, estantes y habitantes del asiento de Potosí, se acordó por auto proveído en la ciudad de los Reyes a 7 de noviembre de 1561, conceder el título de villa en los términos, jurisdicciones y privilegios que se refieren en la cláusula siguiente: "queremos por hacer bien al dicho asiento de Potosí, que sea villa, y se nombre y se llame Villa Imperial de Potosí, exentándola y eximíendola de la jurisdiccion de la ciudad de la Plata, dándole término, distrito y jurisdiccion por sí, civil y criminalmente, mero, misto imperio, bien así y tan cumplidamente como la tienen y ejercen las demás ciudades y villas de estos reinos, y que haya en ella los dos alcaldes ordinarios en cada un año, y tengan la dicha jurisdiccion, los que nombre y elija la Justicia y Rejimiento de la dicha villa; y que haya en la dicha villa seis rejidores, cadañeros y no haya mas rejidores; dure 34 años contados desde el año primero que residia de 1562, y mas lo que fuere la voluntad de S. M.; por que pasados los 34 años que queda a S. M. el proveer los dichos rejimientos perpetuos, si bien le pareciere, que se dé a la dicha villa para propios de ella el oficio de la pregonería y la fidel ejecutoria, y la mitad del oficio de la correduría de lonja perpetuamente, para que el Consejo, Justicia y Rejimiento, goce para propios de la renta, nombre entre sí personas de su cabildo que use el oficio de fidel ejecutoria como se usa en esta ciudad de los Reyes; y conformes a las ordenanzas que tienen y se hicieron para ello, por todo lo susodicho. El dicho asiento y villa ha de dar a S. M. 30,000 pesos de plata ensayada y marcada, de los cuales, las personas que para ello contribuyeron, se han de hacer pago de la renta que destinare la dicha mitad de correduría de lonja y pregonería, que se dá para propios de dicha villa."

En el mismo año de 1561 fué nombrado don Juan Cortez para el corregimiento de la Villa, con el título de Corregidor de Potosí y de la ciudad de la Plata, fijándose aquí de asiento principal de su residencia, aunque siempre se conservó por muchos años la formalidad de recibirse los corregidores en el Cabildo de Chuquisaca, por incluirse su territorio en la jurisdiccion del propio corregimiento, todos los nombrados en adelante por el órden de la planilla puesta al fin de este libro, observaron lo mismo: porque la importancia de los negocios de este riquísimo mineral y de la Mita, pedia que las miras del corregidor fuesen personales para evitar los robos, injusticias y otros desórdenes consiguientes a la opulencia y al concurso numerosísimo de jentes de tan diversas jerarquías.

En lo político tenía el Corregidor la jurisdiccion civil y criminal que siempre han tenido y tienen los

Corregidores de los Reinos de Castilla o Indias. Como Justicia Mayor era superior a los alcaldes y demás jueces de la Villa, y por la calidad de Jefe y cabeza de ella, tenía la presidencia de su Ayuntamiento las demás facultades anexas a este empleo, de que tratan largamente muchos de nuestros autores.

En materias de minas, mita, azogues y demás ramos de hacienda, estaba reducida su autoridad a ciertas limitaciones que la hacian de todo dependiente del Virrey de Lima y de la presidencia de Chárceas. Para todo lo judicial y contencioso de minas, habia un alcalde mayor, y para lo económico y directivo de ellas, en cuanto a su conservacion y buen órden en el trabajo, habia tres veedores subordinados al Corregidor, como visitador del Cerro.

La superintendencia corria a cargo del Presidente de Chárceas, y en este carácter venia a Potosí a visitar cada año las minas y molinos, cuidando que las distribuciones de Azogues se hicieran con toda igualdad y equidad; por cuya razon en todo lo perteneciente a hacienda, cuya administracion general por mayor tocaba al señor Virrey, y por menor a los Oficiales reales,—estaba el corregidor obligado a consultar la Presidencia de Chárceas, y otras ceñido a su voto y acuerdo. Aun en las funciones públicas tenia poca mano el corregidor y necesitaba de la del cabildo para poder obrar, porque como las cosas de Indias se miraban tan léjos, como por un antejo oscuro que apenas descubria el cuerpo sin discernimiento de sus partes, pareció conveniente no confiar a la persona solo del corregidor, negocio de tan grande importancia sin asociarlo con el Ayudante de la Villa.

Así concurría el cabildo por medio de dos diputados a las visitas ordinarias de la casa de moneda, y el mismo tenia a su cargo el manejo de direccion del hospital, que el año 1555 se fundó en la calle de San Francisco, y en 17 de julio de 1556, se trasladó al sitio donde hoy se halla. Esta intervencion dió lugar a que el cabildo intentase obtener la regalía de su patronato, no obstante que siempre habia residido en la presidencia de la Plata, y fueron tan tenaces sus instancias y contradicciones, que no se pudo conseguir la declaracion de este punto, sino despues de muchos años, a costa de crecidos costos. Esta particion de manos ocasionó desde los principios los dolores que no ha podido remediar el tiempo ni el gobierno, mejorado en nuestro siglo.

De aquí tuvo orijen haberse fundado el hospital en el centro de la poblacion, a un lado de la plaza mayor, sin considerar los inevitables daños que era forzoso padeciese la salud pública en el contajo de las enfermedades, además del inconveniente de haber de tropezar la vista de todos los moradores a cada paso que diesen en su trajin económico, con un espectáculo asqueroso, nebuloso, que abate los ánimos y chocea la sociedad.

El mismo principio tuvo no haberse destinado sitio para la Iglesia Matriz, y siendo preciso situarla en la plaza, la fabricaron algunos años despues de la fundacion del Hospital, en un canton estrecho de ella, al costado del Norte, con tan poca policia que una mitad del Templo sobresale como un martillo, que a mas de afear el aspecto público, ocupa una gran parte de este lugar comun, embarazando el comercio y demás operaciones económicas de la poblacion.

El señor don Francisco de Toledo, cuando vino a esta Villa el año 1571 a visitar sus minas, formar ordenanzas y poner en órden las demás cosas tocantes al gobierno de estos reinos, halló establecida esta Villa de tal forma que solo podría mejorarse poblándola de nuevo: por lo que únicamente cuidó de formalizar su gobierno como objeto principal de los cuidados públicos. Proveyó ordenanzas para el manejo y buena cuenta de la Real Hacienda, regló la satisfaccion de los quintos, y demás derechos reales, tomó el precio de los azogues, fundó la casa de moneda, crió oficiales para ellas, asignó salarios, estableció parroquias para doctrina de los Indios, señaló sínodos para sus dotaciones, empadronó indios, hizo las retasas de sus tributos y revisó las cédulas para el servicio de mita. Ordenó los rescates de pastas, hizo asientos públicos para establecer la moneda de

moneda, y por último dió reglas y resortes al gobierno universal de la Villa.

Como era tan numerosa la concurrencia de jentes en este pueblo, así españoles como indios, aplicó este famoso Virrey toda su atencion en situar tentas permanentes para la curacion de pobres en el Hospital. Instituyó que cada Indio pagase medio peso, ensayado al año, por razon de tomar y erigió la casa de granos, compuesta de la contribucion de medio real que cada semana satisficieron los Indios mitarios, bajo el manejo de un contador y llaveros, consignando en estos dos ramos la subsistencia de los enfermos, y los salarios del corregidor, como visitador del cerro, alcalde de minas, protector, veedor, capellan de la cárcel, administrador, contador, Indios capitales, alguaciles, catedrático de lengua, barberos y demás ministros empleados en estas dependencias; de suerte que mientras duró su fiel y exacta administracion, subía el tomir a mas de seis mil pesos y los granos a 12,630 pesos corrientes.

El cabildo tuvo a su cargo este hospital desde su fundacion hasta el año 1619, en que se estableció la Hermandad de 34 hermanos y un mayordomo electivo, de entre ellos mismos con el título de la Vera-Cruz, bajo el real patronato por el señor Virrey, principe de Esquilache, en provision Real fecha en Lima a 30 de mayo de 1618, en virtud de especial comision que se le confirió en Real cédula de Madrid a 6 de julio de 1617.

Con estos subsidios y las crecidas limosnas con que contribuyeron los vecinos, en bienes raíces y dinero, creció tanto la renta del hospital, que el año de 1620, se puso en el pie de 33,405 pesos; pero al mismo paso fué decayendo en lo sucesivo de tal manera, que importando las rentas el año de 1670 hasta el 71, 10,978 pesos corrientes, apenas alcanzaba a cinco mil pesos en el año de 1714, que es el pie en que hoy subsiste poco mas o ménos. La Hermandad de la Vera-Cruz permaneció bajo la direccion de 64 mayordomos, desde el año de 1619 hasta febrero de 1700, en que el último mayordomo, Antonio Diaz Jordán, lo entregó a los Reijijos Betlemistas, abolidos ya, perdidos, y confundidas muchas de las mejores posesiones de la situacion de los réditos del hospital; siendo la mas principal el Coliseo de Comedias, que fundó Juan Núñez de Anaya, el año de 1616, con el costo de 35,000 pesos, inclusive su fábrica material que importó 12,000 pesos, cuyo arrendamiento anual que era 9 a 10,000 pesos, fué cayendo desde el año 1632 en adelante tan notablemente, que obligó al Mayordomo don Francisco de Léniz y Haller, a venderlo a Juan de Padilla en el año 1687, con una pulpería anexa en 7,600 pesos, privando al público de una recreacion sobre importante a los desahogos de la poblacion, atareada en los trabajos de la minería; y demasiado conveniente a mantener la sociedad civil, con la sensible resulta de perder el hospital un fondo, no poco lucrativo para la subsistencia de los enfermos.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ Y VELA. (Concluirá.)

VARIEDADES.

Llegaron dos pobres a una casa y les dieron un pan, sin advertirles si era para los dos: disputaron largamente, hasta que al fin se convinieron que aquel que hubiera soñado estar mas alto, sería el dueño del pan.

—¿A dónde has soñado que estas? —En la torre de Santa Cruz. —Y yo en el cielo. —Tuyo es el pan,—dijo el compañero,—pero aprovechando un descuido, le quitó el pan y se le comió. Cuando el dueño lo echó de ménos, le preguntó: —Compañero, ¿tú me has quitado el pan? —Sí, hombre, y me lo he comido; pues como habias subido tan alto, cefí que no volverias a bajar. —Un gallego soñó que estaba hablando con el apóstol Santiago. —¿Quieres mil duros?—le decía este enseñándole un paquete de billetes de banco. —¡Oh! sí, señor. —¿Los quieres en oro o en billetes? —En oro. —Pues espera que voy a subir.

En esto despertó el gallego, y dijo lanzando un suspiro: —¡Ojalá los hubiera tomadu en billetes!

—¿Sabe U. guisar?... —Sí señora; le diré a U., primeros no sé hacer, pero lo que es regular, sí señora. —¿Y no tiene U. familia? —No señora, soi sólida, y en Usanos puede U. preguntar por mí, que soi de allí, y aunque me esté mal el decirlo, naide tiene que decir de mí. —De manera que no tendrá U. visitas?... —No señora; es decir, vendrá a verme un..... primo mio que es sor-dao. —¡Hola! tiene U. primo de tropa. —No señora, no es de tropa, es franco. —¡Ah! entónces no me conviene U. No quiero en casa franqueza.

Disputando un griego con un napolitano sobre las excelencias de su país, decía: —De Grecia han salido todos los sábios y todos los filósofos. —Pues por eso no ha quedado ninguno.

Fué una jítana cerca del sacristan de su parroquia, para saber cuánto le costaría el entierro de su difunto marido. Delante ya de dicho señor, le dirijió la palabra en los siguientes términos: —Dígame osté, don Ramon (que así se llamaba el sacristan).—¿cuánto valdrá un entierro paá mi marido sui muchos requilorios ni jarambles? —Ochenta reales,—contestó gravemente aquel despues de calcular los gastos. —¡Calle osté, so herejel!—dijo nuestra viuda hecha una furia.—¡Si eso no lo valia é vivo!

En una reunion se contaban varios chascarrillos propios de la vida de cada narrador. Un militar habia contado sus cam-pañas. Un viudo su luna de miel. Un actor sus ultras. —Vamos, ¿y usted no cuenta nada?—dijo la señora de la casa, a un césante que oía a todos con la mas imperturbable calma. —Señora, respondió por fin,—yo no tengo nada que contar..... ni una peseta.

Un gato desprevenido.—Tomó por criado cierto sujeto a un palurdo recién llegado de su pueblo y le entregó unas costillas de certero para que se las guisase, poniéndole por escrito en un papel el modo de hacerlo. Descuidóse un instante el mozo; vino un gato, se llevó las costillas y, no pudiendo aquel recobrarlas, tomó la receta en la mano, exclamando: —¡Ja, ja, ja!.... ¡Pícaro gato! ¡Poco te aprovechará el llevártelas si no sabes el modo de hacerlas el guiso!

—¿Me quieres, morena mia? —¡Qué cosa me preguntas! —Mujer, de algo hemos de hablar. —Pues hablemos de mi modista. ¡Si vieras qué manos tiene!

En una reunion se contaban varios chascarrillos propios de la vida de cada narrador. Un militar habia contado sus cam-pañas. Un viudo su luna de miel. Un actor sus ultras. —Vamos, ¿y usted no cuenta nada?—dijo la señora de la casa, a un césante que oía a todos con la mas imperturbable calma. —Señora, respondió por fin,—yo no tengo nada que contar..... ni una peseta.

Un gato desprevenido.—Tomó por criado cierto sujeto a un palurdo recién llegado de su pueblo y le entregó unas costillas de certero para que se las guisase, poniéndole por escrito en un papel el modo de hacerlo. Descuidóse un instante el mozo; vino un gato, se llevó las costillas y, no pudiendo aquel recobrarlas, tomó la receta en la mano, exclamando: —¡Ja, ja, ja!.... ¡Pícaro gato! ¡Poco te aprovechará el llevártelas si no sabes el modo de hacerlas el guiso!

—¿Me quieres, morena mia? —¡Qué cosa me preguntas! —Mujer, de algo hemos de hablar. —Pues hablemos de mi modista. ¡Si vieras qué manos tiene!

En una reunion se contaban varios chascarrillos propios de la vida de cada narrador. Un militar habia contado sus cam-pañas. Un viudo su luna de miel. Un actor sus ultras. —Vamos, ¿y usted no cuenta nada?—dijo la señora de la casa, a un césante que oía a todos con la mas imperturbable calma. —Señora, respondió por fin,—yo no tengo nada que contar..... ni una peseta.

Un gato desprevenido.—Tomó por criado cierto sujeto a un palurdo recién llegado de su pueblo y le entregó unas costillas de certero para que se las guisase, poniéndole por escrito en un papel el modo de hacerlo. Descuidóse un instante el mozo; vino un gato, se llevó las costillas y, no pudiendo aquel recobrarlas, tomó la receta en la mano, exclamando: —¡Ja, ja, ja!.... ¡Pícaro gato! ¡Poco te aprovechará el llevártelas si no sabes el modo de hacerlas el guiso!

—¿Me quieres, morena mia? —¡Qué cosa me preguntas! —Mujer, de algo hemos de hablar. —Pues hablemos de mi modista. ¡Si vieras qué manos tiene!

En una reunion se contaban varios chascarrillos propios de la vida de cada narrador. Un militar habia contado sus cam-pañas. Un viudo su luna de miel. Un actor sus ultras. —Vamos, ¿y usted no cuenta nada?—dijo la señora de la casa, a un césante que oía a todos con la mas imperturbable calma. —Señora, respondió por fin,—yo no tengo nada que contar..... ni una peseta.

Un gato desprevenido.—Tomó por criado cierto sujeto a un palurdo recién llegado de su pueblo y le entregó unas costillas de certero para que se las guisase, poniéndole por escrito en un papel el modo de hacerlo. Descuidóse un instante el mozo; vino un gato, se llevó las costillas y, no pudiendo aquel recobrarlas, tomó la receta en la mano, exclamando: —¡Ja, ja, ja!.... ¡Pícaro gato! ¡Poco te aprovechará el llevártelas si no sabes el modo de hacerlas el guiso!

así como el trabajo de los operarios. Advierte asimismo que en adelante deben abonar precisamente la suscripcion adelantada lo mismo que el precio estipulado por remitidos y avisos, sin cuyo requisito no se daran a luz.

CÉSAR SEVILLA. La Paz, Setiembre 1.º de 1873.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO.—Esta gran obra se va a dar bien pronto a la publicacion.

Se reciben suscripciones en la "Casa de Comisiones" de Dn. Luis Ampuero.

CONTRA-AVISO.—El Procurador Eusebio Maldonado como representante del Sr. Enrique G. Quijano de Tacna, ha dado una prevencion pública en este periódico, asegurando que la botica del Señor Carlos Aloisi, se halla afecta a un crédito de mas de veinte mil pesos. Existe un juicio pendiente en el que el Sr. Quijano, ha perdido su cuestion en dos instancias, habiéndola últimamente elevado en grado de nulidad ante la Corte Suprema. Por otra parte la botica no se halla afecta a responsabilidad alguna, y es una impostura la aseveracion del Procurador Maldonado.

El Procurador RAFAEL BUSTILLOS.

CERVEZA superior calidad a \$ 5 docena, en el almacén de los señores P. Castagné y Compañía y en la cervecería pascuá, chacarilla del Sr. Dn. José de la Peña Santa Cruz. En el mismo establecimiento se compran botellas vacías y cebada en grano. v 6—p2.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmon, Juez Instructor 1.º de la Capital y su Cercado, ha señalado el día veintidos de los corrientes horas doce, y demás no feriados para el remate de los bienes, muebles y mercaderías pertenecientes a la finada Estér Méndez por venta voluntaria que hace el tutor y curador Dn. Mamorion Méndez, de los menores Oscar y Estér Quevedo, bajo las bases de sus tasaciones practicadas judicialmente. Las personas que gusten concurrir el día indicado a la casa propia del Sr. Federico Pubill calle del Comercio donde tendrá lugar.

JUAN O. SILVA, Actuario Público.

REMATE.—El Sr. Juez Instructor 1.º de esta Capital Dr. Fermín Salmon, por decreto de 6 del que rije, ha señalado el día 29 del corriente para el remate voluntario de una casa situada en el barrio de Santa Bárbara, calle abajo de la esquina de la Cebadería, propia de la Sra. Eusebia Mena y Doña Rosa Viscarra, por no admitir cómoda division, en la base de mil seiscientos ochenta y seis bolivianos noventa centavos [1,686 Bs. 90 cs.] en que ha sido judicialmente justipreciada. Las personas que interesen comprarla ocurran el día señalado a la oficina del suscrito en los altos de la Recova.

La Paz, 18 de Setiembre de 1873. JUAN O. SILVA, Actuario Público.

CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—Esta Sociedad ha concluido un arreglo con el BANCO NACIONAL DE CHILE, para pagar por su conducto y por medio de sus oficinas en Valparaiso y Santiago los intereses de sus Letras Hipotecarias que circulen en Chile y el capital de las que se amorticen. Toda Letra Hipotecaria que el tenedor quiera hacer pagadera en Chile debe ser registrada y anotada en la Oficina Central en La Paz; la que hará esta anotacion, previo el abono de uno y medio por ciento (1½%) sobre el valor de ella; mediante este abono la Sociedad se encarga de la remision periódica de fondos a Chile y del pago de la comision de agencia. Oficina Central en La Paz, a 1.º de Mayo de 1873.

J. E. de Guerra, Administrador Accidental.

EN VENTA O ARRIENDO, la casa N.º 262, plaza de armas, libro o realenga, sin compromisos de arriendo. El que interese en ella puede verse con el suscrito hasta el 15 del presente mes. La Paz, Setiembre 10 de 1873. IGNACIO L. BASTIESTA.

El que interese en ella puede verse con el suscrito hasta el 15 del presente mes. La Paz, Setiembre 10 de 1873. IGNACIO L. BASTIESTA.

El que interese en ella puede verse con el suscrito hasta el 15 del presente mes. La Paz, Setiembre 10 de 1873. IGNACIO L. BASTIESTA.

El que interese en ella puede verse con el suscrito hasta el 15 del presente mes. La Paz, Setiembre 10 de 1873. IGNACIO L. BASTIESTA.

El que interese en ella puede verse con el suscrito hasta el 15 del presente mes. La Paz, Setiembre 10 de 1873. IGNACIO L. BASTIESTA.

El que interese en ella puede verse con el suscrito hasta el 15 del presente mes. La Paz, Setiembre 10 de 1873. IGNACIO L. BASTIESTA.

El que interese en ella puede verse con el suscrito hasta el 15 del presente mes. La Paz, Setiembre 10 de 1873. IGNACIO L. BASTIESTA.

El que interese en ella puede verse con el suscrito hasta el 15 del presente mes. La Paz, Setiembre 10 de 1873. IGNACIO L. BASTIESTA.

El que interese en ella puede verse con el suscrito hasta el 15 del presente mes. La Paz, Setiembre 10 de 1873. IGNACIO L. BASTIESTA.

El que interese en ella puede verse con el suscrito hasta el 15 del presente mes. La Paz, Setiembre 10 de 1873. IGNACIO L. BASTIESTA.

El que interese en ella puede verse con el suscrito hasta el 15 del presente mes. La Paz, Setiembre 10 de 1873. IGNACIO L. BASTIESTA.

LA REFORMA.

LA PAZ, SEPTIEMBRE 29 DE 1873.

PROSPECTO DEL FERRO CARRIL DE YÚNGAS.

Antes de ahora habíamos querido ocuparnos del análisis circunstanciado del Prospecto, que el Sr. Mariano Zaro publica en el N.º 225 de este impreso sobre el Ferrocarril de La Paz a Yúngas; mas la discusión del Empréstito absorbió toda nuestra atención hasta el presente.

Hoy damos preferencia a ese asunto, a fin de no fatigar a nuestros lectores con la monotonía que, de suyo, trae consigo una oposición pertinaz y demasiado injusta a un proyecto ministerial de Empréstito, que ha merecido la aquiescencia de la opinión pública, sin mas desacuerdos que en la forma y en otros detalles de ninguna entidad.

Otra vez hacemos la prueba de contraernos al objeto que nos proponemos, prescindiendo de toda personalidad, como lo hicimos siempre que iniciamos cuestiones de interés público; porque a no dudarlo, nada saca de útil la Nación cuando se encamina el debate a las alusiones personales.

En este concepto vamos a decir algo sobre el Ferrocarril de La Paz a Yúngas.

A nadie se le oculta que considerando los ingresos que la Provincia de Yúngas habría sido posible establecer ahora muchos caminos cómodos, a fin de facilitar el tráfico lucrativo de los pueblos que tienen descontrolada la agricultura en gran escala; pero las continuas perturbaciones del orden no dieron tiempo para que nuestros hombres de Estado se ocuparan de un asunto de tan vital importancia.

Reservado estaba a la situación actual el honor de la iniciativa, que no ha dejado de encontrar oposición siempre injustificable; pero por fin vemos realizada una de nuestras mas lejitimas aspiraciones, tal es la de procurar el impulso eficaz del movimiento comercial de Yúngas por medio del establecimiento de un Ferrocarril, que partiendo de esta Capital recorrerá los principales pueblos de Coroico y Chulumani, sin que deje de prolongarse hasta Irupana y talvez llevarse hasta Cochabamba, a medida que se conozcan sus ventajas.

En los primeros dias del Gobierno del Sr. Ballivian comenzaron los estudios del proyectado camino por el Ingeniero Sr. Ricardo Harris, asociado de D. Leonardo Lanza, y el resultado fué que era practicable el sistema moderno de via angosta con un costo de Bs. 17,272 por milla.

Ningun otro sistema por cierto se adaptaba al terreno de Yúngas que há menester una gradiente rápida.

La línea trazada en el mapa que publicamos en otra página, dá una idea de los estudios que se han hecho, y en virtud de los que se decretó en 14 del próximo pasado la concesion para construir el Ferrocarril.

A mas del incontestable beneficio que reportaría Yúngas con la construcción de la via férrea, se fomenta el espíritu de asociacion tan enervado en el país, y se interesa a todos los capitalistas, a la vez que a los de mediocre fortuna, para que puedan colocar sus dineros al servicio de una obra tan productiva y exenta de eventualidades.

Aun cuando algunos opinan

ban porque el Ferrocarril no dejaría de costar ménos de Bs. 4,000,000, está comprobado que bastan Bs. 2,000,000. Y bajo esta base es que se organiza la Sociedad anónima, para la construcción del Ferrocarril con el capital social de Bolivianos 2,000,000, distribuidos en 20,000 acciones de a Bs. 100 en y 500 industriales, pagaderas en cuatro cupones de a Bs. 25 hasta el 1.º de Enero de 1875.

Sin hacer mérito de las ventajas mediatas que reportaría la empresa ferrocarrilera al movimiento general del comercio y de la industria, nos limitaremos a registrar las utilidades directas que sacaría la Sociedad.

El Prospecto que analizamos registra como artículos de exportacion los productos que se cultivan en regular escala, sin hacer mérito de otros que saldrán luego que se construya el Ferrocarril. Asimismo en cuanto a importaciones no considera mas que lo muy notable, dejando la principal importacion a Yúngas de mercaderías y otros objetos de consumo. Y sin embargo calcula un *minimum* de ingreso de Bs. 500,000, de los que, deducido un 25 p 100 por gastos de explotación, quedan 400,000 de rendimiento, o un 20 p 100 como el Prospecto lo dice.

Perspectiva tan halagüeña

que no puede menos que impresionar a los que toman parte en el asunto, y que, como es natural, se apresuran a tomar las medidas necesarias para que se realice tan importante obra. Así, las personas interesadas en la empresa, que residen en pueblos donde existen sucursales del Banco Nacional, pueden pasar a suscribirse ante ellas, como si lo hicieran en el asiento principal del Banco.

No hai individuo natural o extranjero que no conozca la trasformacion que se operará en este Departamento y aun en el de Cochabamba; La Paz se hará la plaza principal de las transacciones de Yúngas y la costa del Perú, a donde enviará los productos valiosos que produce la provincia; por que se puede considerar el Ferrocarril de que nos ocupamos como una seccion de la línea de Mollendo a Puno que debe prolongarse a esta parte del Desaguadero.

Otro hecho de influencia remarcable para el progreso de los Yúngas, será sin duda proveer de brazos esos fértiles y despoblados lugares, que hoy se ven sin cultivo.

El planteamiento de un Ferrocarril provoca la emigracion, y en Yúngas la habrá en el instante mismo en que se tenga comenzada la obra del Ferrocarril.

Por manera que hoy nadie puede negar su cooperacion, ni poner obstáculos al proyecto por pura mezquindad y egoismo.

Adviértase que el Ferrocarril proyectado no es una obra que se concecciona con la política, es de interés puramente social.

Tampoco es de lucro para los especuladores extranjeros sino para los hijos del país, en cuyas manos está llevar a cabo la empresa mas nacional y popular que hemos visto.

LA REDACCION.

NUESTRA RÉPLICA

“La República” órgano sedicioso, de un pequeño círculo de furiosos, en su perseverante obra de disociacion, registra en su último N.º, un artículo incisivo, lleno de imposturas y declamaciones, con el título “La última palabra oficial.”

Principia por inculparnos de haber sazonado nuestros artículos escritos en favor del empréstito, con personalidades y amenazas.

Las ideas que hemos emitido en defensa del crédito del país, sin tener mas mira que el patriotismo, son consideradas como el reflejo único de la palabra oficial, sin otro fundamento en el plan sistemáticamente combinado, de hacer oposicion a todos los actos de gobierno.

Nuestros conceptos, han sido subvertidos; se ha hecho falsa interpretacion de nuestras ideas, sin escarar ni los groseros insultos, ni la perfidia de la calumnia, ni el ridículo de la amenaza. No es estraña esta conducta, si se considera como el último recurso a que suelen apelar los falsos patriotas, que en la impotencia de sostener una cuestion de carácter nacional, dejeneran al vil oficio de los difamadores.

Esta conducta nada estraña en los RR. de “La República,” no nos causaría otro efecto que una mirada de compasion, al arrebatado y a la insania de ese resto de mercaderes políticos, que aun quedan como rezagos nocivos de la anarquía del pasado, sin poder olvidar el lenguaje populachero que aprendieron en las luchas de la guerra civil a que pertenecieron por especulacion.

Empero, bajo el imperio de un orden constitucional conviene a nuestro entender, manifestar ante el país, no solo las intenciones de los que buscan prestos imaginarios, para tener siempre ajitado el terreno de la política, sino para mostrar la maldad y la falsía con que se ataca al gobierno mas respetuoso, que hemos tenido hasta hoy, y cuya conducta intachable se pretende vulnerar con hechos figurados y desnudos de toda prueba.

En estas tendencias criminales que toman formas crecientes y diarias, gracias a que las garantías establecidas han llegado a respetar hasta la licencia mas abusiva, se descubre a primera vista el plan reprobado de sembrar desconfianzas en el pueblo, de dividir los hombres y los partidos, y de explotar la susceptibilidad de los incautos.

Esta conducta desplegada con tanta audacia, viene a confirmar en nuestro ánimo, lo que hemos oido repetir con frecuencia a personas autorizadas, que “La República” órgano furioso del espíritu de un caudillaje de miras perversas, cuenta a su servicio, a los que han tomado la profesion de explotar los bolsillos de los aspirantes enfermos de la manía presidencial, cuando se ven al frente de un poder moderado y respetuoso, que se propone hacer prácticas las libertades públicas.

Calificados como están nuestros adversarios por el propio carácter de sus vergonzosos escritos, tocamos examinar los cargos que deducen contra la actual administracion.

Atribuyéndonos haber proclamado por la prensa que el país se hallaba en plena revolucion, por el mero hecho de que inculcamos las amenazas que nos hacían, de que el furor de la muchedumbre debía despedazarnos, y porque apercebidos de los conatos de desórden sucesivamente comprobados en estos dias, explicamos el tono insolente y audaz de sus asertos; hoy tienen el cinismo de decir ante la faz del pueblo, que cuando los mandatarios quieren escalar a la dictadura, hacen repetir con énfasis por los aduladores escritores oficiales, palabras de terror para el pueblo.

Que estas palabras significan la proscripcion, los fusilamientos sin forma de juicio; que son el emblema de la Razon de Estado, para alzar la dictadura del sable.

Se nos acusa de traicion, y después de apóstrofes, insultos y declamaciones a nombre del pueblo, a quien lo incitan, se dice con desvergüenza que la última palabra oficial en la cuestion empréstito es la *mentira*.

Pero no es esto todo; se nos atribuye todavia complicidad en una farsa en que debíamos ser protagonistas de una tragedia sangrienta, como en la funesta noche de los asesinatos del Loreto.

Luego se nos pregunta ¿dónde queremos arrastrar al pueblo?

Pero no paran aquí las amenazas y las interpelaciones, ni el inicio plan que se propone nuestros adversarios exaltados.

Escriben su crónica con la misma pluma sopada en la pasion furiosa de la política, que es el veneno mas fuerte que se conoce, y luego aseguran que el decembrismo toma venganzas, porque ha vuelto a invadir los puestos públicos. ¡Está bien! esclaman y se presentan como víctimas maniatadas a sus verdugos, ofreciendo el holocausto de sus lenguas de víbora, para que sean cortadas y amordazadas, mientras sus cuerpos sean torturados en potros y caballetes.

Los inocentes víctimas abandonan seguidamente su resignacion y espantados, porque se figuran que el sombrero reinado del terror se acerca, pincian a alertar al pueblo grito a grito.

combristas han abierto brecha en las autoridades!

La táctica gastada y descaudada de los agitadores de las masas del pueblo, se ha puesto de relieve en toda su deformidad.

Insensatos! ¿No conocen que ese pueblo inocente a quien han conducido siempre al matadero, está hoy experimentado y cansado de servir las miras de los ambiciosos vulgares? Cuarenta años de lucha infructuosa son bastantes para aleccionar y formar el criterio de un país.

La Nacion ha llegado ya a saborear los buenos resultados del orden, y a convenirse con la respetabilidad de sus derechos y el desarrollo de sus instituciones, dependen especialmente del establecimiento de un gobierno legal, responsable de sus actos.

Los declamadores políticos, rezagados de la tendencia que hoy manifiesta la opinion nacional, de resguardar la paz pública, ya no representan otro papel que la de los personajes de teatro destinados a divertir con escenas de golpe fantástico.

Jamás aparece el ridículo en su mayor deformidad, que cuando se perora y se induce al desórden a una sociedad tranquila, satisfecha de su presente, y ocupada de salvar con la lei, las dificultades de un pasado que arruinó sus intereses.

Ha llegado ya para Bolivia la hora solemne de condenar las imposturas de los sediciosos, esta es la lei natural a que están sometidos los agitadores de arrabal.

Lejos estamos de la idea de lanzarnos en el asqueroso terreno de las injurias; en política jamás hemos descendido al triste oficio de contrastar dietarios.

Si calificamos las tendencias de nuestros adversarios, es en bien del país, al que servimos de buena voluntad, sosteniendo a un gobierno lejítimo que satisface las exigencias de la opinion.

Mientras el Sr. Ballivian y sus colaboradores lamentan con amargura el mal estar de la Hacienda pública, buscando con afán la manera de restablecer el crédito nacional por medios lejítimos; no faltan cobardes y torpes discípulos de Marat, que ajitan las pasiones con el auxilio de la careta con que se cubren, porque carecen hasta de la nobleza de hacer oposicion sin ocultar su nombre.

Imperan como nunca las garantías sociales e individuales, no sabemos que se haya molestado hasta hoy a persona alguna, y si la policía de seguridad, vigila y no consiente los desórdenes de la embriaguez, y las reuniones sospechosas; cumple su deber, sin que este pretexto pueda servir para que se levante el ánimo del pueblo en contra del gobierno.

Y ya que tambien se ha echado mano del gastado sistema de levantar los partidos encontrados, volveremos a declarar que: el gobierno nacional, no tiene necesidad de apoyar su poder, en la guerra sangrienta que a nombre del caudillaje se hacen, esos llamados partidos políticos y que en realidad no son otra cosa, que facciones.

Ha dado pruebas el gobierno de que busca para la jerencia pública, la honradez y la competencia, sin preguntar el color negro o colorado de los hombres.

Si a nombre del melgarejismo queremos levantar las pasiones alreando al pueblo, nosotros a nombre de la política de fraternidad, a nombre de la causa constitucional, a nombre de la civilizacion os gritaremos tambien ¡Atrás dogmatizadores de la anarquía! ¡Atrás maquinelistas explotadores de la division de partidos! ¡Atrás logrerros ruines de las desgracias nacionales!

LA REDACCION.

BOLETIN DEL DIA.

En el descubrimiento de objetos preciosos de antigüedad en el punto llamado el Fuerte, comprension de Samapata en el Departamento de Santa-Cruz:

Ministerio de Hacienda e Industria.

Oruro, Agosto 31 de 1873.

Resultando ser de objetos propios del Museo Nacional, apruébase las medidas tomadas para clasificarlos y cautelarlos de cuenta del Estado. Bajo la responsabilidad de la comision formada de la descripción prolija y autentizada de las especies, y concéveselas por la Prefectura en depósito seguro. Apruébase la erogacion decretada de 100 pesos con cargo al Tesoro Nacional por suplemento del departamental. Si como se anuncia fuere además el descubrimiento de vetas argentíferas u otras, precautele la Prefectura en los pedimentos la estaca del Estado, para evitar complicaciones posteriores.

BALLIVIAN.

M. BAPTISTA.

Es conforme—El Jefe de la Seccion.

N. Acosta.

En el reclamo de los de la Corte de Santa-Cruz:

Ministerio de Hacienda e Industria.

Oruro, Agosto 31 de 1873.

Ejercitándose el Presupuesto mediante votos sucesivos que abarcan una temporalidad señalada sin lo cual sería imposible su aplicacion, e ilusoria la responsabilidad de sus gestores: apoyados las órdenes Supremas de 6 y 14 de Diciembre en esas prácticas fundamente; hallándose en la Corte, en el transcurso

los fondos municipales e inhabilitado el Gobierno para intervenir en la gestion: éstese a lo dispuesto en la Suprema resolución de 3 de Mayo próximo pasado, hasta tanto que la deliberacion de la Asamblea de conato de la administracion se prepare y disponer de un presupuesto extraordinario, para el abono de sueldo acreedor que se reclama, es igual al de la totalidad de los gastos civiles, eclesiásticos y militares que se hallan en igual caso. Tanto se razon, publíquese y devuélvase.

BALLIVIAN.

BAPTISTA.

Es conforme—El Jefe de la Seccion de Industria.

N. Acosta.

En la solicitud de Dn. Enrique Schukrafit, apoderado de Dn. José Antonio Barrenechea, pidiendo prórroga para el planteamiento de un método de elaborar salitres, se ha resuelto lo siguiente:

Ministerio de Hacienda e Industria.

Cochabamba, Setiembre 12 de 1873.

Vistos: el informe del Consejo de Estado de 28 de Junio próximo pasado; el decreto de Agosto 5 y—

Considerando:

- 1.º Que la época de privilegios cursa desde la fecha de su concesion; siendo en el caso la de 19 de Mayo de 1872.
2.º Que la del planteamiento de la empresa distinta de la anterior no interrumpe la primera, refiriéndose la prórroga únicamente al tiempo de dicho planteamiento.
3.º Que especificando de esta suerte el pedimento anterior, su concesion vió perjudicar a la industria libre por mas del tiempo consagrado al privilegio.
4.º Que los fundamentos alegados por los privilegiados como que dependen de precedentes que no les son imputables, hacen necesaria la adopcion de un expediente equitativo que los resguarde.

Se resuelve.

El término de tres años concedido para implantar el sistema a Dn. José Antonio Barrenechea, de Lima, correrá desde la presente fecha, esta prórroga para la implantacion del sistema, no altera el término del privilegio que corre sin interrupcion desde la fecha de su concesion.

BALLIVIAN.

M. BAPTISTA.

Es conforme—El Jefe de la Seccion.

N. Acosta.

CORRESPONDENCIA DE VIACHA.

Setiembre 17 de 1873.

Sr. Editor de “La Reforma.”

Las esperadas fiestas del 8, después de haber felizmente salvado el domingo siete, nada han ofrecido de particular en esta Villa. Siempre lo de costumbre.

De la consabida funcion de cuernos que por dos dias tuvo lugar, solo resultó un muerto, pero muy casualmente.

Si alguno ha salido ganando de estas fiestas, es sin disputa alguna el Cura.

¿Cómo es, Sr. Editor, que el diablo no le dió a Ud. por ser Cura, para así haber sido un descansado y mejor padre de familia?

Anteayer se condujo al cerro de las Letanías, con acompañamiento del Batallon y de todo el pueblo, la pequeña Virjen que de allí fué igualmente traída para el dia 8.

Hai toda una legua al mencionado cerro.

Fué aquello un bonito paseo: una verdadera feria al aire libre, sobre mas de catorce mil piés de altura, y dominando el estenso y majestuoso horizonte circundado por los Andes.

A tan soberbia perspectiva, y a la animacion y entretenidos juegos tradicionales de aquella fiesta, venían a mezclarse los recuerdos de la batalla campal de 24 de Enero del 66, librada al pié de aquel cerro, que le dió su nombre.

Estudiando gráficamente las posiciones que en aquel hecho de armas ocuparon ambas fuerzas combatientes, solo se saca en limpio—la clásica ineptitud de los que comandaron el ejército constitucional, quienes, agregando las desventajas de la posición, sus célebres “columnas bolivianas” y su mielto cervical, nos entregaron por tercera vez a Melgarejo.

A su regreso del cerro, vino el Batallon haciendo en todo el trayecto hasta esta Villa, rápidas y variadas evoluciones, que nos probaron una vez mas su pericia y brio jamás desmentidos.

El Sr. Cordero, Ayudante de este curato, a quien no tuve escrupulo en llamarle manso, está próximo a abandonar su puesto y a dejar un verdadero vacío en estos lugares; pues, como le dije en mi anterior, prometía salud y descanso al Señor Cura, que, a causa de sus impedimentos, no sabía cumplir con las cargas de su ministerio. Se ignora el por qué de su retiro, y él es tanto mas misterioso, cuanto que el compañero cuida en lo posible hacer grata y provechosa su residencia en esta Villa. Y—

por mucho que se procura que se cure el Señor Cura,—¡ah!—el mal no tiene cura!

¡Vemos visto aquí “La Reforma”



... hasta el N.º 232; y en el N.º 233, llamado “La Razon” es el primero que publica verdades. Sr. Antonio de los Rios, Ricardo Bustamante, y otros, para hacer un libro de otro modo... decía a Ud. que se le presentara un artículo que precisamente se halla en el número: hablo de N.º 233.

... hasta aquí el folleto sobre empréstito, “Fruto de los desvelos” del Sr. Dn. Plácido Orozco. Indudablemente que es una edición muy corregida y aumentada del folleto enlutado de Don Miguel Aguirre ex-“hijo,” y es muy posible que los RR. de ese periódico se encuentren sin castellano para refutar a tan insigne y reciente aparecido financierista.

¡Qué teorías! ¡Qué paralelos entre los intereses de un particular y los de una nacion!

Todo el sistema de este Jacob del Tannari, que ha escrito delante de un crucifijo y poniendo a Dios por testigo, para aliviar nuestra situacion económica y rentística, consiste en hacer economías de cabos de velas y agravar los impuestos. Y en qué circunstancias!—cuando precisamente se trabaja mas que nunca por perturbar la paz pública,—condicion de todo orden, de toda economía, y de todo progreso.

Y a no ser una consideracion de dignidad personal, habría dicho que el folleto mismo del Sr. Orozco tiene a ese fin.

Por lo visto, esta cuestion empréstito, mientras no haya buena fé, y mientras sea un pretexto de oposiciones bastardas e hipócritas, jamás será debidamente apreciada por esos patriotas y liberales de última hora; jamás será debatida con lealtad y honradez por esos sacristanes que aplandieron los actos de la Asamblea del 71, que aprobó y concedió lo que la del 70 negó y rechazó.

Y si solo se trabaja por anarquizar el país, y éste no tiene otro porvenir, con empréstito o sin él, su ruina será inevitable.

Pues, si el empréstito es una amenaza al porvenir de nuestros hijos y de nuestros nietos la propaganda comunista y disociadora, a la vez que jesuítica, es otra amenaza aun mas terrible que el cólera devastador.

Y luego, al frente de esta situacion—economías, ahorros, orden público, progreso, garantías! Bien hizo el Sr. Bastillo en morirse por no ver lástimas; pues no sé si habría podido arregar nuestra hacienda, y mucho ménos al gusto de esos desheredados socios del afamado bienio.

Como un comprobante de lo que acabo de esponer, voi a hablar a Ud., Sr. Editor, de un incidente ocurrido entre los Jefes del Escuadron Sucre y el Jeneral Daza, y que se me dice haber sido en esa el objeto de comentarios a cual mas exajerados y torpes.

Los actores de este episodio político, que caracteriza toda una época, no han hecho otra cosa que descubrir una de las faces, talvez la principal, de un plan indudablemente mas vasto. Ellos han sido los SS. José María Viscarra, Casimiro Maldonado, Vicente Garcia y Luis Moscoso, todos Jefes del ya mencionado Escuadron.

Hé aquí lo que hubo.

Se trató, poniendo en boca del 1.º y 2.º Jefes de dicho Cuerno los juicios mas desfavorables al Jeneral Daza, como emitidos por el Presidente de la República y por aquellos mismos, de indisponer a dicho Jeneral no solo con el Jefe del Estado, sino tambien con sus mejores amigos del Ejército,—para obligarlo a un pronunciamiento.

Para el efecto, se habló al Jeneral Daza de palabra y por escrito. Por muy poco entraba en esta tentativa, la victimacion de mas de dos valientes y dignos Jefes del Ejército.

Pero, el tal plan o combinacion, que desde hace algun tiempo atrás se dejó sentir en ciertos círculos, y que al presente no era sino una de sus muchas variantes, produjo un efecto enteramente contrario al que se propusieron sus autores, proporcionando de este modo al Jeneral Daza, la ocasion de dar la prueba mas elocuente de sus propósitos de orden y adhesion al actual Gobierno, y el mentís mas solemnemente inocentes politicistas.

En posesion de otros datos, que es prudente callar por ahora, concluyo anunciándole, Sr. Editor,—que dentro de pocas horas serán remitidos al Cuartel Jeneral los cuatro sindicados, una vez que está concluido el sumario que se les siguió.

A ÚLTIMA HORA—Acabo de ver en el N.º 235 de su periódico, un artículo de rónica titulado “Paseo a los Obrájes,” en que su cronista asienta con mucho aplomo, como si él lo hubiese visto,—que el Jeneral Daza, en union de dos compañeros del Batallon 1.º, capitaneaba en la indicada Villa, el dia 14 último, la animada fiesta que allí tuvo lugar, sin tener en cuenta que de una sola y única persona hacía dos, y duplicaba por consiguiente las esperanzas y los sustos de esas jentes que Ud. y yo muy bien conocemos.

Con que, diga Ud. a su cronista—“cuidado y mucho cuidado.”

¡Vemos visto aquí “La Reforma”



tampoco no podemos comprender por qué el Señor haya querido mandarnos castigo tan extraño, apagar de nuestras lágrimas y oraciones...

En vista de los hundimientos o asentamientos que acabamos de referir, hai fundamientos para creer que continuando la alipianción con estas dislocaciones y en mayor o menor grado, las aguas del T. Tercera terminarán por vaciarse al Atlántico, siguiendo el curso que hoy tiene el río de La Paz...

La circunstancia de que estos accidentes se verifican en las inmediaciones de la cordillera, hacen presumir que las cavidades subterráneas que existen debajo del suelo no solo hayan sido el efecto de la lenta condensación que ha experimentado nuestro globo...

Una observación atenta dá a conocer que estas dislocaciones se efectúan en dos sentidos: las unas en dirección vertical, y que constituyen verdaderos hundimientos...

La masa superior removida ejerciendo una fuerza de presión contra las partes inferiores que a su vez se hallan detenidas por un terreno mas firme y consistente, da lugar a la formación de esas prominencias del suelo que tanto llaman la atención del observador...

Las aguas pluviales diluyendo e infiltrándose en estos terrenos removidos, han alterado completamente su aspecto físico con el trascurso de los años, alteración que es mas notable en los terrenos cretácicos o arcillosos...

En el verano estas corras removidas y diluidas por las lluvias dan origen a grandes avenidas de barro líquido designadas con el nombre de matorras de que hemos hablado...

[De La América Ilustrada de Nueva York]

ASESINATO EN BÉLGICA.

(DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.)

En estos últimos días un crimen espantoso, acompañado de circunstancias que rara vez se encuentran sino en las concepciones dramáticas mas lúgubres, de Víctor Hugo, ha sacado el mayor partido en un famoso drama, que llenaba de horror un pueblecillo de Bélgica...

Una joven llamada Cristina Duquesnoy, criada al servicio de una rica propietaria de Bruselas, sabiendo que su anciana madre se había puesto de repente inválida, resolvió dejar su ama para volver a su aldea...

Cristina Duquesnoy, a fuer de jóven económica y cuidadora del porvenir, depositaba al fin de cada mes desde hacía once años, la totalidad de sus salarios en manos de un abogado de la capital...

La víspera de su partida, fué a su casa para reclamarle su modesto peculio, y su corazón latió de gozo cuando se vió en posesión de mil ochocientos francos en oro...

"A mi pobre madre no le faltará nada, se decía para sí misma, y yo me casaré con un horado y laborioso obrero, que me hará feliz." La digna jóven despidiéndose de su ama, que la veía partir con pesar, tomó el ferrocarril, y pocas horas despues, al anochecer, desembarcaba en la estación mas cercana de su aldea...

Le quedaba una legua por andar a través de campos y bosques. Aunque no se acordaba de haber tenido nunca miedo en su vida, experimentó de repente cierta timidez al andar así sola, de noche, por sitios desiertos cubiertos de árboles, de malezas, de sinuosidades, y llenos de misterio...

Luego, a corta distancia, en el camino real, avista la arquería de sus tíos paternales, cuya hija, su prima hermana, de la misma edad que ella, había sido su mejor amiga de infancia. Resolvió, pues, pasar la noche en casa de ese tío, y seguir su camino al día siguiente...

En efecto, el tío y la tía le dieron la mas calurosa acogida. Ella les refirió su viaje, la causa que lo ha motivado y el temor de ser robada que había experimentado momentos antes al caerse las tinieblas, y luego como se hallase rendida de cansancio y de sueño, se hizo conducir a la habitación de su prima, quien, trabajando a jornal, pasaba frecuentemente las noches en casa de las personas que la ocupaban, y estaba ausente esa misma noche...

Pero rara vez se goza de un reposo completo al término de un viaje cuando se está rendido de cansancio. Cristina Duquesnoy no pudo conciliar sino un sueño ajitado, incesantemente interrumpido, que le permiti-

tia sentir los menores ruidos de la casa en que se hallaba.

Así es que no tardó en percibirse de la presencia de su tío y su tía, y oír su conversación.

Desde sus primeras palabras, un estremido terror se apoderó de su espíritu y paralizó su cuerpo. Sus odiosos recuerdos, calculando el empleo que podrían hacer de los mil ochocientos francos de su sobrina, contemplaban su muerte.

Sus últimas palabras, sobre todo, le helaron la sangre:

"¿Quién llegará jamás a saber, decía la mujer, para vencer los últimos escrúpulos de su marido, que Cristina ha venido a casa? Vete a cavar un hoyo en la estremidad del jardín, donde le enterraremos; yo voy a alegrarme de que nadie pueda vernos. Apresúramonos. Francisca no volverá esta noche. (Francisca era el nombre de su hija.)

—Bien, contestó el tío, y salieron los dos.

Cristina Duquesnoy, loca de terror, saltó de la cama, abrió la ventana de la habitación que debía al camino y estaba situada en el piso bajo, la salvó de un solo salto sin tomarse el tiempo de echar un manto sobre sus hombros desnudos, y echó a correr en línea recta, hasta que, vacilante y estenuada, cayó mas muerta que viva en medio de un campo.

En este momento pasaban dos jendarmes por el camino. Divisaron a esa mujer en camisa huyendo a todo escape y cayendo de repente. Llenos de asombro, echaron pié a tierra, y ataron sus monturas a un árbol y se acercaron.

Al verlos, Cristina se ocultó detrás de una seta para que no le sorprendieran en el estado en que se hallaba. Uno de los jendarmes le echó su capa y la ayudó a levantar. La pobre niña los refirió entónces lo que había sucedido, ofreciendo conducirlos a casa de su tía. Los jendarmes la siguieron, y en el momento en que se disponían a penetrar en la alquería, notaron que una luz alumbraba débilmente la parte mas alejada del jardín y que dos formas humanas se diseñaban vagamente detrás de un grupo de árboles que les permitía acercarse sin ser vistos y sorprender al tío y a la tía ocupados en enterrar un cadáver cuya cabeza y una parte del cuerpo estaban envueltos en una sábana ensangrentada.

—Asesinos! exclamaron los jendarmes echándose sobre ellos; os arrestamos.

Y apartaron la sábana que cubría el rostro de la víctima. De súbita, los asesinos lanzaron un grito espantoso, desgarrador. La mujer tembló y cayó como herida de un rayo. El marido se clavó un puñal en el pecho y rodó moribundo por el suelo.

Estos monstruos, creyendo asesinar a su sobrina habían inmolado a su propia hija, quien volviendo a casa mas tarde de lo que acostumbraba, y en el momento mismo en que Cristina Duquesnoy y su tía de la muerte que le amenazaba, había entrado de puntillas en su habitación y se había acostado la calladita a fin de no despertar a sus padres.

Entendamos que la mujer instigadora y cómplice de este horroroso crimen ha perdido completamente el juicio y que se le encerró en una casa de orates en el mismo día en que su hija, la víctima y su marido, el asesino, eran sepultados.

El castigo ha sido pronto y terrible.

De "El Ciudadano" de Puno, tomamos lo siguiente:

"Ferrocarril.—Segun informes fidedignos que hemos recibido hoy (7 de Setiembre), ha debido entrar la máquina a Juliaca, pueblo distante diez leguas de esta ciudad. Nos felicitamos por este magnífico acontecimiento que tras a nuestras puertas el progreso y la civilización. Acerca de este punto, daremos en nuestro próximo número abundantes y minuciosos datos."

"Vapor Yapurá.—Se ha hecho cargo del mando de este buque, el Teniente I.º D. Manuel A. Alzola, el que, segun los buenos informes que hemos recibido, no dudamos que se comportará dignamente."

REMITIDOS.

¡Qué triste es tener que combatir mentiras!

El Cronista de la República de Arzadum con el principio invariable de mentir o como dijo cierto Cayetano, de convertir lo blanco en negro y lo claro en oscuro, nos viene ensartando una cáfila de falsedades al relatar el suceso del 11 en la noche acaecido en la casa del Sr. A. Tapia. Mas le valiera a este mentiroso de profesión callar tal suceso en el que con su ojo vió borracho al primer Comisario mandando una compañía de soldados: ¡qué tal chispa la del Cronista! Ese empleado se asomó a la puerta de la casa del desorden solo como su madre lo parió y tan borracho como lo estuvo el Conde Bismark en las dos tardes de toros que el Cronista vió en los Ombajes. Lo blanco negro, Sr. Cronista! El primer Comisario solo tiene 8 hombres para que hagan patrullas, el primer Comisario no es borracho, lo entiende U. Señor calumniador?, nunca en ninguna fo-



CRÓNICA.

Caracoles.—Esta provincia, nueva Potosí, será dentro de poco tiempo una de las poblaciones de mas animación comercial; y para que se comprenda su riqueza, y el incremento industrial que actualmente tiene, tomamos de uno de sus periódicos, la siguiente relación de las minas que se trabajan en ese mineral en el mes de Julio pasado a saber: Minas trabajadas..... 24. Labores en beneficio. 69. 11. broceos..... 91. Obreros empleados... 1,205. Producto de metal fino 11,719. 12 kilogramos.

VELAS-CO.

Ocurrencias de Policía

Día 15.—La Señora Petrona Pérez dió parte que el Teniente Ildefonso Infantes, de la Columna Conservadora del Orten, la ha herido en la cara de un planaso con espada. Se puso en conocimiento del Ministerio Fiscal.

Día 16.—Manuela Guzman dió parte contra su hijo Francisco Peñaranda, por haberla éste faltado y maltratádola. Ha sido capturado y puesto a disposición del Sr. Ajente Fiscal.

Día 17.—Fueron capturados Manuel Villégas y su esposa Vicenta Mamani por haberse encontrado en su poder varias especies de las sustraidas de la tienda de comercio del Sr. Benavente, las que han sido devueltas a dicho Sr. Los expresados se hallan arrestados en ésta a fin de hacer las averiguaciones posibles y poner en conocimiento del Ministerio Fiscal.

Día 18.—Josefa Aliaga dió parte, que ha sufrido un robo de varias especies, cuyos autores Fernando Canna, Estévan Chipana y Sinforosa Raton, a quienes se les ha pescado con robo en mano, se hallan arrestados en ésta a fin de hacer mayores averiguaciones y poner en conocimiento del Ministerio Fiscal.

Día 19.—Santiago Yáñez, que fugó de la cárcel, ha sido nuevamente capturado, habiéndose encontrado en su poder varias mercaderías de las sustraidas de la tienda del Sr. Benavente y descubiertose ser el principal autor del robo. Las mercaderías han sido entregadas al dueño; el sindicado se halla detenido en ésta para ser puesto a disposición del Ministerio Público.

La Paz, 20 de Setiembre de 1873.—

J. ROSENDO RODRÍGUEZ. Secretario

CRÓNICA.

Caracoles.—Esta provincia, nueva Potosí, será dentro de poco tiempo una de las poblaciones de mas animación comercial; y para que se comprenda su riqueza, y el incremento industrial que actualmente tiene, tomamos de uno de sus periódicos, la siguiente relación de las minas que se trabajan en ese mineral en el mes de Julio pasado a saber: Minas trabajadas..... 24. Labores en beneficio. 69. 11. broceos..... 91. Obreros empleados... 1,205. Producto de metal fino 11,719. 12 kilogramos.

Cobija.—Estamos acostumbrados ya a mirar al litoral de la República como a una nación extranjera, sin fijarnos atentamente en su porvenir, que es, el mismo de la nación.

Este puerto que posee una bahía pacífica y que por su situación topográfica, debe ser el principal; es sin embargo postpuesto a otros, que no presentan tan grandes ventajas para el desembarco y embarco de las mercaderías. Además, la benignidad de su clima lo hace preferible a los demás.

Esto es lo único que sienten los habitantes de esta provincia, pues por lo demás, solo el deseo del trabajo los anima, porque en él ven su prosperidad y su engrandecimiento.

Oruro.—Muy contenta se ha manifestado la población de este heroico pueblo, en los días que permaneció el Sr. Presidente en él. Y no solamente la satisfacción de que el primer Magistrado de la Nación los visitase personalmente, sino porque se han convencido una vez mas, que bajo la sombra del actual Gobierno pueden realizarse los felices ensueños de una Nación que aspira a salir de la prostración y del atraso en que actualmente se encuentra.

Sucre.—Avista siempre esta Capital del adelanto material y formal, solo piensa y se ocupa en llevar a cabo la empresa del camino carretero a Cobija; y aunque ya a tener una temporada de ajitación política, por la reunión de la Asamblea y por su resultado, que pueden ser felices para la República, no olvidará los intereses que mas directamente le afectan.

Solo, la expectativa de los resultados de la Asamblea ocupa sus ánimos, sin que por esto se alteren en algo sus transacciones comerciales y su tranquilidad pública.

Un grande hombre.—En donde quiera que aparece uno de aquellos hombres, que sobresalen entre todos los de su época, y se les dá el nombre de jénios por antonomasia, su nación se enorgullece de haberlo producido y sus conciudadanos se congratulan de ser de la misma nación.

Así, hoy, por una felicidad para Bolivia, aparece entre nosotros, uno de aquellos hombres raros, por su patriotismo, desprendimiento, heroicidad y talentos económicos.

Miguel Aguirre [hijo]!!! Teniente coronel del ejército de línea, economista profundo y patriota sin igual.

Há aquí al hombre orgulloso nuestro! hé aquí al jénio que quiere libertar a Bolivia de las cadenas que le quieren poner y del abismo a que se le quiere precipitar.

Miguel Aguirre [hijo], habiendo leído las obras de finanzas de Garuier, se poseyó de las opiniones de este autor y tomando sus ideas [y algunas veces sus palabras], formó un folleto, y con tanta modestia lo dá al público bajo su firma y con este título: "Las opiniones de un ciudadano."

¿Se ha visto alguna vez mas humildad? ¿Hai o ha habido pensador tan profundo en materia de finanzas como el Sr. Aguirre hijo? No, jamás ni le habrá. Pero no so-

no como el mas desinteresado. Asegura el mismo, [y lo creemos!] que siempre ha sacrificado sus intereses por amor a la patria, sin exigir de ella nada, y renunciando sueldos, pensiones, &c.

Malditos tiempos! en que los hombres de tanto desprendimiento no son admirados como deben serlo! Y todavía mas, como heroico, Ricaurte en San Mateo, fué un cobardes. Asegura el mismo [y seguimos creyéndole] que en varias veces, apesar de ser coronel ha servido de soldado, esto, para ma difestar mas su valor!

Gloria a Dios en las alturas; Gloria a Bolivia por llevar la palma del adelanto en el siglo XIX dando un jénio tan grande, como el modesto, heroico y profundo economista Miguel Aguirre hijo!

Tembladerani.—Una casualidad ha hecho caer en nuestras manos, un manuscrito antiguo, en los cuales se encuentran las siguientes líneas:

"En 1567 existía a distancia de una legua de Chuquiapo (hoy La Paz), un pueblo de indios, llamado Ancoanco, en el que era general la depravación de costumbres;—en ese mismo año Dios lo castigó, como a las ciudades nefandas, pues la tierra se lo tragó y en su lugar quedó una laguna de agua cenagosa. Calancha [historiador] refiere el caso por esten en el L. 3.º C. 12."

Parece, pues, que el antiguo pueblo Ancoanco a distancia de una legua de La Paz, sea el mismo Tembladerani, y que desde aquel acontecimiento haya traído este nombre, que significa lugar del derrumbe.

Suplicamos a la persona que posea la obra histórica del Sr. Calancha, se digné franqueárnosla, para confrontar estos datos y cerciorarnos de si Tembladerani fué el mismo pueblo sepultado por castigo divino u efecto de la naturaleza.

Aniversario.—El juéves pasado, 18 del presente fué el día del aniversario de la República de Chile, una de las naciones americanas, mas adelantadas en la agricultura.

En todas las casas de la población se veían banderas en celebración de este día; el Sr. Prefecto y demás empleados civiles y militares, fueron personalmente a saludar al Sr. Ministro chileno, el cual con su amabilidad y modales corteses al mismo tiempo que con sus simpáticas frases, expresó su reconocimiento por tal salutación, y en alegría por el recuerdo del día de la patria.

Los Ministros y Cónsules de las demás naciones han igualmente saludado personalmente al Representante de nuestra amiga Chile.

Algunos ciudadanos de esa República tambien han celebrado el día con una espléndida comida, en la cual se pronunciaron bellos discursos y se vivió por los manes que en Maipú sellaron con su sangre la independencia de Sud-América.

La festividad general de ese día, manifiesta las simpatías que hai entre las dos naciones que cada día se unen mas, por sus relaciones comerciales y sus intereses comunes.

Periodismo.—El periodismo es un elemento civilizatorio, una lei imperiosa del progreso, una exigencia del adelanto social.

Despues de la escuela primaria, el periodismo constituye la potencia impulsiva de mas vigor, a cuyo poder se desploman las aristocracias mejor cimentadas; no hai trabas que resistan, ni preocupacion que prevalezca, ni errores que subsistan largo tiempo.

idea del sagrado texto, ha dicho: "La verdad es tan necesaria al espíritu, como el alimento es indispensable para la conservación de la vida."

El periodismo es el mensajero que lleva, tanto al hogar del humilde ciudadano, como a la opulenta mansión del rico capitalista, la historia palpitante de la sociedad en que vivimos, puesta en relieve, y al alcance de todas las capacidades; es la luz que ilumina las conciencias; es el lazo de simpatías que anuda y robustece las opiniones; es la potencia reguladora que impulsa al patriotismo, sofrena y detiene el mandatorio en la pendiente resbaladiza del abuso; es, en fin, el censor que amonesta, corrige, abate y ensalza, siempre ofreciendo algo de provecho para el adelantamiento moral de los individuos.

Mas, para que el periodismo cumpla tan grande misión, es necesario presentarse al campo con un gran fondo de tolerancia, ya en materias políticas, como en las morales y religiosas; reconociendo y acatando a la vez el derecho que cada uno tiene para opinar y creer lo que a bien tenga. Y si alguno no está de acuerdo con sus ideas, discútalas con lealtad, moderación y respeto.

Tal es y ha sido siempre nuestro modo de pensar en esta materia; y por lo mismo vemos con pesar que algunos periódicos, lejos de ser lo que debieran, se constituyen solo en inmundos pasquines, vulnerando el respeto social, lo sagrado de la prensa y la voz de su conciencia.

Y es por estas consideraciones sociales y por nuestro propio modo de ser, que si algunas veces no contestamos los insultos ridiculos y calumnias personales, que los señores de "La República" tienen la manía de dirijirnos a cada rato por vía de regalo, es, porque despreciamos las bajezas y dejamos todo el honor que se merece semejante modo de proceder, a sus autores.

Tesoro Municipal.—Desde el 18 del presente tomó posesion de este destino el Sr. Justo Ascarranz.

Su honorabilidad, honradez y competencia para materias de contabilidad unidas a su responsabilidad, harán un empleado tan bueno como su antecesor.

Bienvenida.—La damos muy cordial y sincera a Monseñor Obispo de Puno Dr. Ambrosio Huerta, que acaba de llegar a esta capital.

El Sr. Dr. Huerta que por su sabiduría y humildad se hace digno discípulo de Jesucristo, reune a estas elevadas dotes, el haber sido durante la época luctuosa de la dominación Melgarejo, el mejor amigo de los proscritos o emigrados, sin que jamás le faltase la voluntad y energía para hacer el bien.

El objeto de su venida a esta ciudad, parece ser el de separar el archivo de su diócesis, que antiguamente formaba un mismo obispado con el de La Paz y que se encuentra en el archivo general.

Desearnos, pues, a tan notable huésped, que su permanencia entre nosotros le sea grata, y que sus deseos se vean en todo cumplidos.

Obsequio.—La Municipalidad ha recibido un regalo de Cochabamba, de varios ejemplares impresos del opúsculo de Moral para el pueblo, con el objeto de que se repartan entre los artesanos de esta ciudad. Así lo ha dispuesto, y ha reconocido lo significativo de dicho obsequio.

Rectificación.—Equivocadamente fuimos informados de que el Sr. Jeneral Hilarión Daza habia asistido a la fiesta de los Obrájes, y que habia llevado 2 compañías de su batallón.

Este hecho que nada de intencional encierra, es desmentido con la insolencia propia de los de "La República", y para que se vea, que no fué premeditado sino por un informe errado, manifestamos, que el Sr. Jeneral Daza no asistió a dicha función ni tampoco las 2 compañías.

Imprenta de la Union Americana,